

22 JUN 2016

VISTO y CONSIDERANDO:

- Que del 23/06 y hasta el 16/07/2016 la Sra. Directora de la ETS se encontrará fuera de la Ciudad de Córdoba;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Encargar el despacho de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. Secretaria Académica Licenciada Rossana Crosetto (DNI 17.907.120 / Legajo 35.348) del del 23/06 y hasta el 16/07/2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

107

| |
|-------|
| /M.S. |
| |